Sant Cugat del Vallés, 28 de febrero de 2020

Una vez revisadas las dos ofertas presentadas en relación a la contratación de un servicio de peluquería, maquillaje y caracterización para programas, deportes e infantiles en el Centro de Producción de RTVE en Sant Cugat del Vallés (Barcelona) **(Expediente S-00256-20200114**), y teniendo en cuenta las especificaciones técnicas publicadas en el Pliego de Condiciones Generales, informamos que:

LOOK & FEEL MAQUILLAJE, PELUQUERÍA Y ESTILISMO S.L.U.

Es apta, porque incluye en su oferta las especificaciones técnicas requeridas en el pliego técnico.

En referencia a la mejora técnica requerida, si la incluye en la oferta.

"Experiencia del coordinador en trabajaos similares en producciones de TV o cine, acreditada mediante currículum profesional, superior a 2 años**". Se le otorgan 6 puntos**

"Experiencia del personal para la realización de los trabajos de maquillaje/ peluquería asignados en el contrato, superior a 2 años". **Se le otorgan 8 puntos.**

"Número de servicios simultáneos, más de 4 servicios a la vez". **Se le otorgan 6 puntos.**

TERE AFAN S.L.

No es apta, porque no cumple las especificaciones técnicas requeridas en el pliego técnico.

"Currículum profesional de los recursos personales destinados a la ejecución del contrato, acreditando una experiencia mínima de 2 años en producciones de TV o cine". **No todos los recursos personales cumplen esta condición.**